MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - EJERCICIO 2.010

CONTRATACION DIRECTA: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL PALACETE MUNICIPAL.

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reúne a los 26 días del mes de noviembre de 2.010, a objeto del analisis y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha **17/11/2010.**

Han sido invitadas cinco empresas legalmente constituidas en el ramo de Construcciones, siendo presentado una sola oferta, que corresponde a **Weber Construcciones** por la suma de **Gs. 10.200.000 (diez millones doscientos mil).**

Hemos analizado la oferta de la empresa **WEBER CONSTRUCCIONES** no hemos encontrado ninguna observación, cumpliendo con todos los recaudos legales establecida en la carta de invitacion por parte de la convocante.

Considerando que la empresa **WEBER CONSTRUCCIONES,** ha dado cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/2003 de los requisitos establecidos como criterio de adjudicacion cumpliendo con las condiciones legales y tecnicas estipuladas en la especificaciones tecnicas, cuenta con la calificacion y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado dentro del costo promedio establecido para esta adquisicion, segun el analisis de los miembros de la Comite de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza.

En estas condiciones el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones recomienda la adjudicación, por la suma de **Gs. 10.200.000 (guaranies diez millones doscientos mil),** a la Empresa **WEBER CONSTRUCCIONES.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. N° 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. N° 2.483.659
Comité de Evaluacion

Abog. Alcides Benitez Mendieta
Asesor Jurídico
Mat. N° C.S.J. 10.317

Carmen Velazco
C.I. N° 3.469.706
Comité de Evaluación